

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa ID No. 427

De 5 de agosto de 2024

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 18 de marzo de 2024 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a la Investigación y Desarrollo (FID) 2024, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo.

Que a través de la Resolución Administrativa ID No. 353 de 3 de julio de 2024, se adjudicó fondos de la Convocatoria Pública de Fomento a la Investigación y Desarrollo (FID) 2024, a la siguiente propuesta:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
FID2024-032	Modelación del transporte de la salinidad en las esclusas del Canal de Panamá mediante el programa DualSPPhysics©	Universidad Tecnológica de Panamá Investigador Principal/ Responsable del Proyecto: Lucas Calvo	B/. 55,000.00

Que en el cuadro anterior no se colocó por error involuntario, el nombre del proponente que va a firmar el Contrato de Subsidio Económico.

Que en este sentido, se hace necesario modificar la Resolución Administrativa ID No. 353 de 3 de julio de 2024, con la finalidad de corregir el nombre del proponente que va a firmar el contrato.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución Administrativa ID No. 353 de 3 de julio de 2024, para que quede de la siguiente manera:

“PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico hasta la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 55,000.00) de la Convocatoria Pública de Fomento a la Investigación y Desarrollo (FID) 2024 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
FID2024-032	Modelación del transporte de la salinidad en las esclusas del Canal de Panamá mediante el programa DualSPPhysics©	Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología AIP (CEMCIT-AIP)/Investigador Principal: Lucas Calvo	B/. 55,000.00



Ma

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA
Secretario Nacional

